



Recaudos

+ Solicitud de Crédito al Turismo

Persona Natural

En cumplimiento a las políticas establecidas en BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal, los documentos que se mencionan a continuación corresponden a los requisitos mínimos para solicitar créditos al turismo. Sin embargo, el banco se reserva el derecho de solicitar documentación adicional, de ser necesario, para formalizar la solicitud.

Recaudos Generales:

Cuenta Bancaria en el BFC:

- + Poseer o abrir una cuenta en BFC Banco Fondo Común, C.A., Banco Universal, a nombre del solicitante.

Planilla de Solicitud de Crédito o Carta de Solicitud:

- + Planilla de Solicitud de Crédito o Carta de Solicitud con fecha de elaboración, firmada por el Cliente y su cónyuge de ser el caso, donde indique el monto, plazo, destino del préstamo y la garantía ofrecida, sellada por la oficina con fecha de recepción.

Cédula de Identidad:

- + Original y fotocopia vigente y legible de la Cédula de Identidad (ampliada al 120%) y, de ser el caso, del cónyuge. Si se detectara discrepancia en el estado civil del solicitante, se deberá consignar el documento que demuestre el Estado Civil (Acta de Matrimonio, Sentencia de Divorcio o Acta de Defunción, según sea el caso). Si el solicitante es Extranjero, debe tener la condición de Residente.

Registro Único de Información Fiscal (R.I.F):

- + Original y fotocopia legible del Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) emitido por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) del solicitante y, de ser el caso, del cónyuge.

Demostración de Filiación

- + Fotocopia de los documentos que permitan determinar el parentesco de los Solicitantes o Aceptantes (Acta de Nacimiento, Sentencia de Adopción, cualquier otro que demuestre la filiación).

Constancia de Trabajo:

- + Original de Constancia de Trabajo, cuya fecha de emisión no sea mayor de tres (3) meses y en la cual se indique: nombres y apellidos, cargo, antigüedad, salario integral, dirección y teléfono del trabajador; así como el RIF y sello húmedo de la Empresa. El salario indicado debe coincidir con la base de cálculo para los aportes de FAOV/FAVV.

Recibos de Pago de Nómina:

- + Original de Recibos de Pago de nómina correspondientes a los últimos tres (03) meses.

Atestiguamiento o Aseguramiento de Ingresos (antes Certificación de Ingresos):

- + En caso de ser Independiente o de libre ejercicio, anexar Original de Atestiguamiento o Aseguramiento de Ingresos firmado por un Contador Público Colegiado con no más de seis (06) meses de emitida.

Balance Personal:

- + Balance Personal firmado por un Contador Público Colegiado y el Solicitante, con una antigüedad no mayor de seis (06) meses de emitido y sus respectivos soportes.

Declaración del I.S.L.R.:

- + Fotocopia de la última declaración del I.S.L.R en caso de que los ingresos anuales sean superiores a 6.000 U.T.

Referencias Bancarias:

- + Original de referencias bancarias no mayor a treinta (30) días de emisión.

Estados de Cuenta Bancarios:

- + Original de los Estados de Cuenta Bancarios de los últimos tres (03) meses, debidamente selladas y firmadas por la institución correspondiente.

Recaudos Específicos:

Solvencia de la Contribución Especial:

- + Solvencia de la Contribución Especial del 1% por la prestación de Servicios Turísticos, emitido por el Instituto Nacional de Turismo (INATUR), al momento de solicitar el crédito y de forma mensual durante el tiempo que se mantenga el plazo para el finiquito del mismo.

Flujo de Caja:

- + Flujo de Caja o Cronograma de Ejecución Financiera (incluir costo del terreno, desembolsos de valuaciones, gastos generales, gastos financieros, honorarios y protocolizaciones).

Permisología:

- + Permisología: Impacto Ambiental. Constancia de Prestaciones de Servicios Públicos (acueductos, agua servidas y electricidad) y Estudio de Impacto Ambiental.
- + Permiso de Construcción.

Presupuestos:

- + Presupuesto detallado de Urbanismo y Construcción actualizado (incluir análisis de precios unitarios).
- + Presupuesto, Facturas Pro-Forma, Órdenes de Compra.
- + Presupuesto de Gastos Generales.

Planos:

- + Planos de Arquitectura, Estructura y Urbanismo firmados y sellados por la Alcaldía correspondiente y por MINTUR.

Otros Documentos Obligatorios:

- + Memoria Descriptiva del Proyecto.
- + Constancia de Cumplimiento de Variables Urbanas Fundamentales.
- + Cronograma de Ejecución Física de los Trabajos a Realizar.
- + Estudio de Factibilidad Económica y Estudio de Mercado.

- + Resumen Curricular de la Empresa Promotora y/o Constructora encargada de efectuar los trabajos.
- + Resumen Curricular Vitae y carta de Responsabilidad del Ingeniero Residente.
- + Documento de Estudio de Suelos.

Recaudos adicionales, según sea el caso:

Adquisición, Ampliaciones, Remodelaciones, Dotación y Equipamiento de Establecimiento de Alojamiento Turístico:

Registro Turístico Nacional (RTN):

- + Constancia de Inscripción vigente en el Registro Turístico Nacional (RTN) emitida por MINTUR (sólo aplica para prestadores de servicios operativos).

Licencia Turística:

- + Licencia Turística (sólo aplica para prestadores de servicios operativos).

Solvencia de Pago:

- + Solvencia de Pago vigente emitida por INATUR (sólo aplica para prestadores de servicios operativos).

Fiabilidad Socio-Técnica:

- + Constancia de Factibilidad Socio-Técnica vigente, emitida por MINTUR.

Conformidad de Uso Turístico:

- + Conformidad de Uso Turístico vigente, emitida por MINTUR.

Nuevas Instalaciones:

Fiabilidad Socio-Técnica:

- + Constancia de Factibilidad Socio-Técnica vigente, emitida por MINTUR.

Autorización de Ocupación de Territorio:

- + Autorización para la ocupación del territorio cuando se trate de Proyectos a ser desarrollados en ABRAE, denominadas Zonas de Interés Turístico, emitida por MINTUR.

Conformidad de Uso Turístico:

- + Conformidad de Uso Turístico vigente, emitida por MINTUR.

Adquisición de Unidades de Transporte Turístico:

Fiabilidad Socio-Técnica:

- + Constancia de Factibilidad Socio-Técnica vigente, emitida por MINTUR.

Solicitud de Financiamiento de Vehículos, Maquinarias, Equipos u Otros:

- + En caso de Solicitud de Financiamiento de Vehículo, Maquinarias, Equipos u otros Bienes de Capital, consignar las respectivas Facturas Pro-Forma en Original, con fecha de emisión no mayor a 30 días.

Solicitud de Vehículos o Maquinarias:

- + En caso de Vehículo o Maquinaria, Copia de la Póliza del Vehículo con reserva de Dominio a nombre de BFC Banco Fondo Común, C.A.

Adquisición, Ampliaciones, Remodelaciones, Dotación y Equipamiento de Establecimiento de Alojamiento Turístico:

Registro Turístico Nacional (RTN):

- + Constancia de Inscripción vigente en el Registro Turístico Nacional (RTN) emitida por MINTUR.

Solvencia de Pago:

- + Solvencia de Pago vigente emitida por INATUR.

Fiabilidad Socio-Técnica:

- + Constancia de Factibilidad Socio-Técnica vigente, emitida por MINTUR.

Conformidad de Uso Turístico:

- + Conformidad de Uso Turístico vigente, emitida por MINTUR.

De ser el caso, el Banco le solicitará esta documentación adicional:

Recaudos Adicionales para Solicitantes y/o Co-Solicitantes que trabaje(n) en empresa propia:

Registro Único de Información Fiscal (R.I.F):

- + Fotocopia legible del Registro Único de Información Fiscal (R.I.F.) vigente de la empresa.

Acta Constitutiva y Estatutos Sociales:

- + Fotocopia del Documento Constitutivo y Estatutos Sociales de la empresa, así como sus últimas modificaciones, de ser el caso.

Acta de Asamblea de designación de Junta Directiva:

- + Fotocopia legible del Acta de Asamblea de Accionistas o Socios, en la cual se evidencie la designación de la Junta Directiva Vigente.

Atestiguamiento o Aseguramiento de Ingresos (antes Certificación de Ingresos):

- + Original de Atestiguamiento o Aseguramiento de Ingresos firmado por un Contador Público Colegiado con no más de sesenta (60) días de emitida, en la cual se evidencie los ingresos totales anuales y promedio mensual que devenga, conjuntamente con la declaración de ingresos y sus respectivos soportes.

Balance General y Estado de Resultados:

- + Balance General y Estado de Resultados de los dos (02) últimos ejercicios de la empresa, firmados por un Contador Público Colegiado.

Balance Personal del Solicitante y/o Co-solicitantes:

- + Original del Balance Personal del solicitante y/o co-solicitantes, firmados por un Contador Público Colegiado, cuya emisión no sea mayor de sesenta (60) días.

Declaración del I.S.L.R.:

- + Fotocopia de la Declaración de Impuesto Sobre la Renta del último período fiscal de la empresa y del solicitante y/o co-solicitantes, según sea el caso.

Referencias Bancarias:

- + Original de referencias bancarias de la empresa y del solicitante y/o co-solicitantes con una emisión no mayor a treinta (30) días.

Clientes representados mediante Poder:

- + Si la representación del Cliente se efectúa mediante Poder, se debe consignar copia del mismo, así como de la Cédula de Identidad del apoderado, debidamente Registrado para asumir obligaciones crediticias directas, indirectas o contingentes según sea el caso.

Fuentes de Repago:

- + En caso de solicitudes de Crédito donde la fuente de repago provenga de “Contratos, Órdenes de Compra o Servicio, etc.”, estos documentos deben ser consignados.

Descuento de Giros:

- + En caso de Descuento de Giros, anexar copia de los mismos (por ambas caras con el sello de endoso, nombre, Nro. de Cédula de Identidad y firma del cliente), solicitud de descuento de giro firmada en original por el cliente, información del girado, sello y firma autorizada de la oficina.

Fianzas Bancarias:

- + En caso de solicitudes de Solicitud de Fianzas Bancarias, consignar copia del Contrato objeto de la Fianza.

Flujo de Caja:

- + Para operaciones mayores a 12 meses, se requiere Flujo de Caja Proyectado con periodo de vigencia del Crédito, que incluya Deuda Bancaria en curso y lo solicitado, detallado por mes y premisas, elaborado y firmado por Contador Público Colegiado.

Financiamiento de Vehículos, Maquinarias, Equipos u Otros Bienes:

- + En caso de solicitud de financiamiento de vehículos, maquinarias, equipos u otros bienes de capital, consignar las respectivas fotocopias de facturas Pro-Forma (con sello de copia fiel y exacta del original), con fecha de emisión no mayor a 30 días.

Recaudos Adicionales para Nuevos Clientes:

Estados de Cuenta:

- + Estados de Cuenta bancarios de otras instituciones financieras (Formato del Banco Emisor), correspondientes a los tres (03) últimos meses (no se requiere la firma y sello del banco emisor).

Recaudos Adicionales para Clientes BFC:

Estados de Cuenta:

- + Estados de Cuenta bancarios y/u Hoja de resumen de los Estados de Cuenta bancarios en otras instituciones financieras correspondientes a los tres (03) últimos meses (Se debe identificar nombre y número de cuenta del cliente; no se requiere la firma y sello del banco emisor).